

159382

159382



| |
|------------------------|
| SECCION TECNICA |
| CLASIFICACION I. P. C. |
| CLASE <u>F 21</u> |
| SUBCLASE <u>V</u> |

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " FABRICA ELECTROTEC-
NICA JOSA, S.A.", domiciliada en Barcelona, Travesera de Gracia,
número 303, p o r :

" SOPORTE DE FIJACIÓN PARA APARATOS DE ILUMINACION "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se
indica en su enunciado, a un soporte de fijación para aparatos
de iluminación. De manera más concreta, el soporte que se pre-
coniza ha sido estudiado para facilitar la fijación al techo o
5 a otra superficie cualesquiera de los aparatos de iluminación
a base de lámparas tubulares, del tipo que comprenden una regle-
ta, constituida por un cuerpo alargado, por lo general obtenido
de plancha metálica, que se aplica contra la indicada superficie
por su base abierta, fijandose convenientemente a la misma, y
10 de cuya base cerrada emergen los portalámparas a los que se fi-
jan y conexionan las expresadas lámparas, pudiendo eventualmen-
te completarse el conjunto con una pantalla difusora que se fi-



159382

ja tambien a la regleta dicha.

En la actualidad, la fijación de las expresadas regletas al techo u otra superficie se lleva a cabo, por lo general, bien por medio de unos tornillos o espárragos de apreciable longitud, que atraviesan la base cerrada de la regleta y roscan en correspondientes tacos empotrados en la referida superficie, bien por medio de un par de soportes doblados dos veces en escuadra., conformando dos orejas planas extremas paralelas, una de las cuales se fija al techo por medio de un correspondiente tornillo, comportando la otra un orificio roscado, dispuesto para recibir el tornillo de fijación de la regleta. En cualquier caso, la fijación del aparato ofrece ciertas dificultades, tanto por la necesidad de observar una absoluta precisión en la situación de los elementos de anclaje referidos, como, especialmente, porque el conexionado de la regleta debe realizarse a corta distancia del techo, siendo normalmente necesaria la intervención de dos operarios, uno para realizar estas operaciones de conexión y otro para sostener la regleta durante las mismas. Existen ya en el mercado algunos tipos de soportes estudiados para permitir la suspensión de la regleta durante las operaciones de instalación. Ahora bien, tales soportes, aparte de su complejidad y de presentar dificultades al llevar a cabo la posterior fijación de la regleta, permiten tan solo la suspensión de uno de los dos tipos de regletas normalmente utilizados, resultando consecuentemente inaplicables en una importante proporción de casos.

Los precitados inconvenientes quedan radicalmente subsanados, con una sencillez y economía de medios realmente notable, con el soporte de fijación que constituye objeto de la presente solicitud de registro. Consiste simplemente este soporte en una tira metálica de longitud apropiada, dotada de orificios para

159382



SECRET

5 permitir el paso de los tornillos o elementos análogos median-
te los que se llevará a cabo su fijación al techo u otra super-
ficie. Las extremidades de esta tira se hallan dobladas en sen-
tido ortogonal o aproximadamente ortogonal, y presentan sus
10 extremidades dobladas, a su vez, conformando sendas orejetas
paralelas a la rama principal dicha, y, por tanto, a la superfi-
cie de fijación, en las que se sitúan los orificios roscados,
dispuestos para recibir los tornillos mediante los que se rea-
liza la fijación de la regleta. De esta forma, la distancia en-
15 tree estos orificios es absolutamente fija y corresponde exac-
tamente a la distancia entre los orificios previstos en la reg
gleta, bastando fijar convenientemente el soporte a la superfi-
cie que interese, para que el acoplamiento de la regleta sobre
el mismo se realice con absoluta precisión. Además, en las ram
18 mas del soporte que quedan situadas en posición ortogonal o
aproximadamente ortogonal con respecto al plano de la superficie
de fijación, se prevén unas escotaduras laterales de forma espe-
cial, que conforman a modo de unos ganchos inferiores, de los
que es posible suspender las regletas dotadas de reborde inte-
rior durante las operaciones de conexionado, y unas prolongacio-
20 nes superiores en las que pueden trabarse las regletas dotadas
de reborde exterior; todo de manera que resulta posible realizar
la suspensión de cualquiera de los dos tipos de regletas exis-
tentes en el mercado, pudiendo siempre ser llevadas a cabo con
25 comodidad las operaciones de conexión e instalación por un solo
operario.

Por lo demás, la esencialidad y principales características
y ventajas del soporte que se preconiza, resultarán más fácil-
mente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los
30 que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limita-
tivo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto

104497

159382



de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta del conjunto del soporte.

5 La figura 2 es un semicorte alzado, según el plano longitudinal de simetría, del propio ejemplo de realización representado en la figura anterior.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte transversal realizado según III-III de la figura precedente.

10 Refiriendonos, pues, a estos dibujos.

El soporte de fijación que se trata de proteger se halla básicamente constituido por una tira metálica de anchura constante en toda su longitud, que conforma una amplia zona central plana 1, dispuesta para ser aplicada contra el techo u otra superficie que interese, a la que se fija por medio de tornillos o elementos análogos, pasantes por correspondientes orificios 2-2', previstos a tal fin. Estos orificios, en una forma preferente de realización, presentarán una forma de ojo de llave, presentando una forma general alargada y unas expansiones extremas 3-3', tanto para permitir regular entre límites la posición del soporte, como, especialmente, para permitir llevar a cabo el desmontaje del mismo, sin necesidad de desmontar totalmente los tornillos de fijación.

25 Las extremidades 4-4' de la expresada tira, se hallan dobladas en sentido ortogonal o aproximadamente ortogonal, pudiendo eventualmente reforzarse por medio de nervaduras 5-5', cuya situación, número y sección podrá, como es lógico, variar entre los más amplios límites. Y el borde libre de estas extremidades aparece, a su vez, doblado ortogonalmente hacia el exterior, conformando unas orejetas 6-6', planas y paralelas a la rama principal 1, en las que se sitúan los orificios embuti-

30



159382

dos y roscados 7-7', dispuestos para recibir los tornillos mediante los que se realiza la fijación al soporte de la correspondiente regleta. Se comprende que la distancia entre los orificios 7-7' deberá coincidir exactamente con la distancia existente entre los orificios de fijación previstos en la correspondiente regleta, de manera que una vez fijado el soporte al techo, la fijación de la regleta sobre el mismo no ofrecerá realmente ningún problema.

Finalmente en uno o ambos de los bordes laterales de las dobleces o ramas verticales 4-4' del soporte, se prevén unas escotaduras 8-8'. Estas escotaduras, de manera esencial, definen a modo de unos ganchos inferiores, dispuestos para permitir la suspensión de regletas dotadas de reborde interior, y presentan unas prolongaciones superiores, aproximadamente verticales, estudiadas para permitir el encaje y asegurar la trabazón de regletas dotadas de reborde exterior. La forma especial adoptada por estas escotaduras resulta, pues, sumamente ventajosa, al permitir llevar a cabo la suspensión de la totalidad de tipos de regletas existentes en el mercado.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del soporte de fijación que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Soporte de fijación para aparatos de iluminación, caracterizado por constituirse a base de una tira metálica de anchura constante en toda su longitud, que presenta una amplia zona central plana, dotada de los orificios para paso de los

159382



1970-11-1977

elementos mediante los que se llevará a cabo su fijación al
techo u otra superficie que interese, hallandose las extremida-
des de esta tira dobladas en sentido aproximadamente ortogonal
y con sus bordes libres doblados, a su vez, hacia el exterior,
5 conformando unas orejetas planas, paralelas a la rama central,
en las que se prevén los orificios roscados dispuestos para re-
cibir los tornillos mediante los que se lleva a cabo la fija-
ción al soporte de la correspondiente regleta, y habiendose pre-
visto en las expresadas extremidades unas escotaduras laterales
10 de forma especial, que definen a modo de unos ganchos inferio-
res, dispuestos para permitir la suspensión de regletas dota-
das de reborde interior, y presentan unas prolongaciones supe-
riores aproximadamente verticales, dispuestas para permitir el
encaje y asegurar la suspensión de regletas dotadas de reborde
15 exterior.

2 - Soporte de fijación para aparatos de iluminación.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 23 MAYO 1970

P. A.

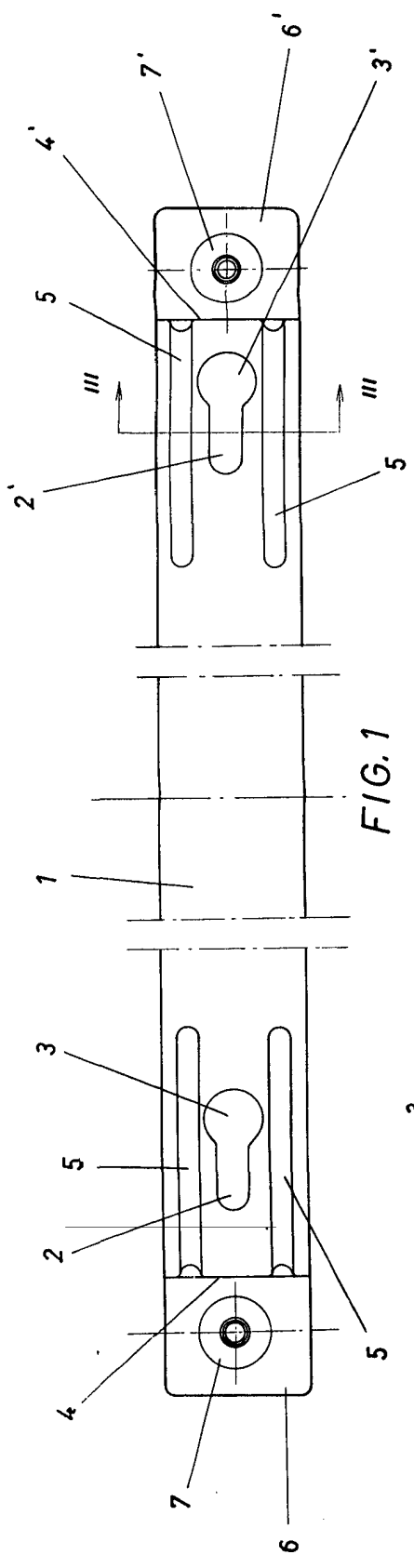


FIG. 1

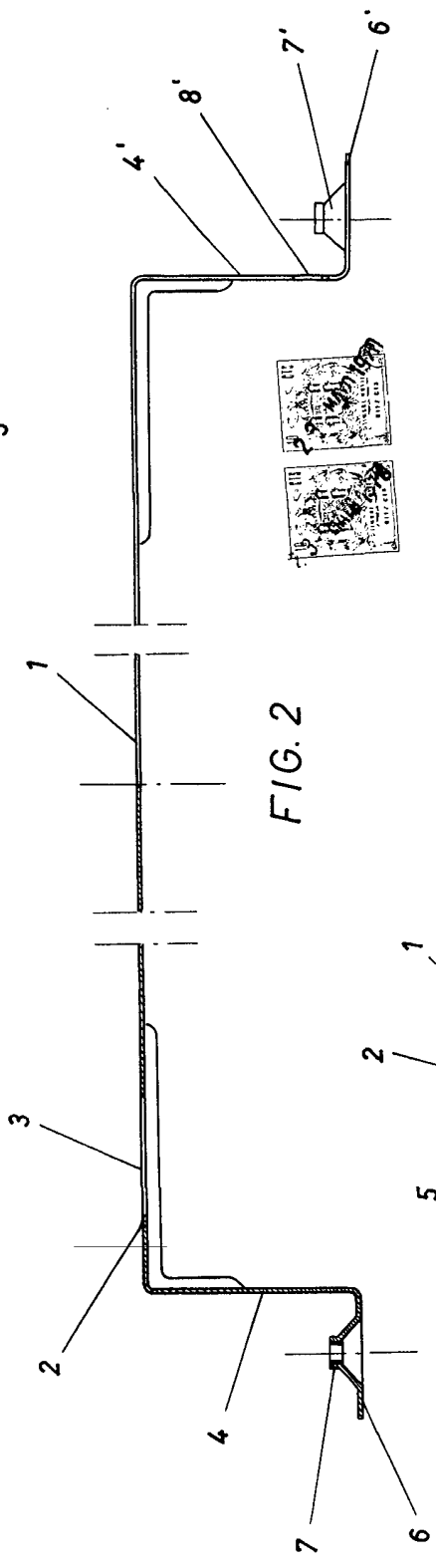


FIG. 2

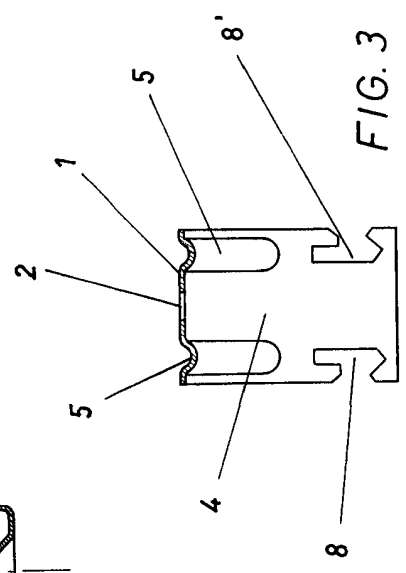


FIG. 3

Barcelona, 23 MAR 1970
P. A.